

activa de Dios en ese universo ordenado que nos describe la ciencia. El capítulo ofrece básicamente una panorámica de las posturas que se han dado sobre este particular. El más corto de todos los capítulos, el séptimo (*Las grandes religiones*) es una breve exploración del escenario ecuménico. En primer lugar, se reconoce la existencia de grandes desacuerdos entre las distintas confesiones religiosas, que afectan incluso al concepto de lo sagrado. En segundo lugar, aparece como sugerencia que la ciencia sea un punto que favorezca el encuentro o la convergencia entre las distintas tradiciones religiosas. El capítulo octavo (*La búsqueda de conocimiento y sabiduría*) es en realidad la conclusión de toda la obra. En primer lugar el autor recuerda su postura ya expuesta al principio: aunque ciencia y teología sean dos disciplinas distintas, sin embargo, ambas tienen en común la búsqueda de la intelección verdadera. En segundo lugar, ofrece algunos comentarios sobre la relevancia de la ética religiosa en los descubrimientos científicos: ¿moralidad de los experimentos?, ¿moralidad de los medios?, ¿moralidad de los fines?

La obra tiene indudablemente méritos: por ejemplo, haber utilizado un lenguaje accesible para el desconocedor de las ciencias físicas, de ofrecer un panorama de las distintas posturas sobre las cuestiones tratadas y sobre todo, mostrar que las mismas afirmaciones científicas no son definitivas sino sujetas a posibles revisiones. Pero cabe indicar también que a nuestro parecer, se da una cierta benevolencia por parte del autor al tratar las cuestiones teológicas. Habría que decir en efecto que en el campo teológico, tampoco todas las afirmaciones pueden considerarse como definitivas. La tendencia del autor a considerarlas así puede explicarse porque parte de la tradición religiosa de Occidente dejando al margen las demás teologías y tradiciones religiosas pese a que dedica un capítulo a *Las grandes religiones*. Y finalmente, si bien es positivo todo el esfuerzo desplegado por el autor para acercar la teología y la ciencia como dos disciplinas que buscan la intelección verdadera, sin embargo, habría que recordar en la línea del Concilio Vaticano II que la finalidad de la teología no es descubrir cualquier verdad sino la Verdad salvífica.—F. PODGA.

J. HERVADA, *Una Caro. Escritos sobre el matrimonio*, EUNSA, Pamplona, 2000, 770 pp., ISBN 84-313-1753-1.

Estamos ante una antología sobre la amplia producción literaria en temas matrimoniales del conocido canonista J. Hervada.

La obra consta de tres partes claramente diferenciadas. La primera (Derecho matrimonial-El Derecho del pueblo de Dios) es en realidad un breve manual sobre Derecho matrimonial. Después de la presentación de unas nociones generales sobre el matrimonio (el matrimonio en general, el principio de finalidad, las propiedades esenciales del matrimonio, sus bienes, el amor conyugal, etc.) el autor analiza el matrimonio como una realidad social que, en cuanto tal, ha de ser regulada por el derecho. Pero además de realidad social, el matrimonio es también una realidad eclesial. Lo que lleva al autor a contemplar también la sacramentalidad del mismo. Como el matrimonio no descansa sobre una concepción románticista del amor conyugal, sino que remite también a un contenido concreto, el autor estudia este conte-

nido de la relación matrimonial analizando diversos aspectos que son en realidad derechos y deberes del matrimonio: el derecho al acto conyugal, a la comunidad de vida, el deber de no impedir la procreación, la educación de los hijos, la igualdad conyugal, etc. J. Hervada cierra esta primera parte analizando una cuestión ya clásica en el derecho matrimonial: el tema de la formación del matrimonio. Así, después de presentar la evolución histórica del problema, hace descansar el perfeccionamiento del matrimonio sobre dos pilares: el consentimiento y la consumación, aunque con una clara insistencia sobre el último elemento. La segunda parte, la más larga de todas (con 486 páginas de 261-747) sólo es una recopilación de diversos artículos que jalonan la trayectoria intelectual del autor y que tratan de una diversidad de temas como el abandono malicioso de la vida matrimonial, la simulación total, la revocación del consentimiento matrimonial conyugal, la separabilidad entre contrato y sacramento, la identidad del matrimonio, la igualdad jurídica entre varón y mujer, la sacramentalidad del matrimonio, la vocación matrimonial, las obligaciones esenciales del matrimonio, etc. La tercera parte (*Colofón. El principio de finalidad y los fines del matrimonio*) retoma planteamientos ya presentes en la primera y segunda parte de la obra sobre los fines del matrimonio. Así, desde una metodología propia del derecho natural, J. Hervada insiste en que si bien los fines del matrimonio siguen siendo la ayuda mutua y la procreación y educación de la prole, no hay que olvidar la existencia de fines del acto conyugal: la unión en la carne, la procreación, la procreación dentro del matrimonio, el remedio de la concupiscencia, etc. Desde este iusnaturalismo, descalifica las relaciones sexuales extramatrimoniales, el uso de métodos de control de natalidad, la masturbación, sodomía, homosexualidad, etc.

Indudablemente esta obra tiene interés, sobre todo para aquellos que comparten una cosmovisión neoescolástica y una metodología iusnaturalista. Pero a nuestro parecer, no logra hacerse cargo de los cambios acaecidos en la época moderna y post-moderna sobre la sexualidad, la comunidad conyugal y el matrimonio, objetos del estudio jurídico-canónico. Se ha dado una revolución (incluso dentro del mismo Concilio Vaticano II) que asume la historia y el personalismo y abandona el ontologismo, y que el autor no asume en su obra. Tampoco se asumen los datos de las demás ciencias humanas (psicología, sociología, medicina, filosofía) sobre sexualidad y matrimonio, lo que le lleva condenar de manera demasiado dura conductas como el uso de cualquier método de control de natalidad o la masturbación.—F. PODGA.

C. G. WEERAMANTRY, *El Padrenuestro (un puente hacia un mundo mejor)*, PPC, Madrid, 1999, 345 pp., ISBN 84-288-1586-0.

De la reivindicación de la figura de Cristo como legislador y la urgencia por conseguir un análisis de la Escritura orientado a la ley, ha surgido este libro de las manos del actual vicepresidente del Tribunal Internacional de la Haya. Su sobrado conocimiento del mundo del Derecho es lo que le ha permitido hacer una lectura del Padrenuestro desde los ojos de la ley y la moral.

El estado de decadencia moral del mundo actual aporta suficientes datos al autor como para subrayar con insistencia la necesidad de explorar en las enseñanzas